LA PRENSA
La Prensa
Sección: Noticias Página: 3
2023-10-01 01:55:04 212 cm2 $9,844.19 1/1

Pide PAN austeridad de cara al V Informe

GENOVEVA ORTIZ

De cara al V Informe de Gobierno de la Ciudad de México, la dirigencia del PAN y su fracción parlamentaria en el Congreso local hicieron un llamado al jefe de Gobierno, Martí Batres, a no realizar un gasto superfluo en la promoción de este evento, en el que poco se puede presumir a la ciudadanía.

El dirigente panista, Andrés Atayde, y el coordinador de los diputados locales, Federico Döring, coincidieron que no son tiempos para el derroche de los recursos, sino de utilizarlos para resolver los pendientes que tiene esta administración, como es el caso del Metro, en específico las líneas 1 y 12, la inseguridad y el desabasto de agua, entre otros.

Döring manifestó que el jefe de Gobierno debe mantener la austeridad republicana que tanto presumió desde que ocupó un escaño en el Senado de la República y abstenerse de utilizar recursos para hacer una promoción personalizada.

Recordó que el pasado jueves el Congreso de la Ciudad de México aprobó, sin sobresalto alguno, el formato para el V Informe de Gobierno, a realizarse el próximo 6 de octubre, por lo que esperan que en estos días no se tapice la ciudad con propaganda y mantengan la austeridad republicana que tanto pregonan.

Al respecto, el dirigente del PAN en la Ciudad de México, Andrés Atayde, consideró que la ciudad tiene poco o nada que celebrar, sobre todo porque el mandatario tiene unos meses en el cargo y su antecesora le heredó un cúmulo de acciones pendientes y promesas incumplidas.

"A cinco años del Gobierno de Morena no hay nada que celebrar; por el contrario, son muchas las promesas incumplidas que dejó Claudia Sheinbaum para ir en busca de otro puesto. Es evidente el abandono en que tienen el Metro, donde un día falla y el otro también; no han terminado la reconstrucción de la Línea 12, que prometieron tenerla en un año; la inseguridad no ha disminuido, por el contrario, va al alza como los feminicidios y es una de las principales demandas ciudadanas por resolver", consideró Atayde.

El líder panista, Andrés Atayde, y el coordinador de los diputados locales, Federico Döring, dijeron que no son tiempos para el derroche /CORTESÍA: PAN CDMX

Noticias
Rehabilita el GCDMX predios de alto riesgo
Pide PAN austeridad de cara al V Informe

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Metropoli
Página: 8
2023-10-01 01:59:57 369 cm2 $11,424.03 1/2

ANTE VECINOS DE LA ÁLVARO OBREGÓN

Orgulloso de haber sido policía: García Harfuch

Fue claro al decir que no se avergüenza de su pasado como policía ante las severas críticas que ha recibido por haber pertenecido a ese gremio

AURELIO SÁNCHEZ

El aspirante a Coordinación de los Comités de la Defensa de la Cuarta Transformación en la Ciudad de México, Omar García Harfuch, fue claro al decir que no se avergüenza de su pasado como policía ante las severas críticas que ha recibido por haber pertenecido a ese gremio.

"Retomando un poco lo que dijo el diputado (Jorge) Gaviño de que no nos avergonzamos de ser policía, si no al contrario, muchas de estas críticas que hemos recibido nos decían de manera despectiva que por qué un policía aspiraba a algo más, a la gente no le importa si eres policía o doctor; la gente, lo que quiere, es que sean personas y servidores públicos que resuelvan", indicó en un encuentro con vecinas y vecinos de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Y, ante líderes vecinales, representantes de pueblos originarios, asociaciones civiles, diputadas y diputados, reafirmó que él está comprometido a resolver, trabajar "mucho, menos discurso y más acción, que esa es la manera que nos hemos conducido siempre".

En el acto realizado en un lienzo Charro en Colinas de Tarango, Omar García Harfuch recordó que él ingresó a la policía, donde encontró un espacio y una ventana que le permitió ayudar a la ciudadanía.

Durante su presencia como invitado en el encuentro con vecinos de la alcaldía Álvaro Obregón, el ex titular de la Secretaria de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CdMx) también recordó la relación tan estrecha que tiene con la exjefa de gobierno Claudia Sheinbaum, con quien busca, desde la CdMx, dar continuidad a sus proyectos y programas.

Añadió que se escucharán todas las voces y refrendó que siempre será un favor de unidad y no de división, "construir un proyecto en la ciudad donde quepamos todas y todos".

Por su parte, el diputado independiente en el Congreso de la Ciudad de México, Jorge Gaviño, dijo que Omar García Harfuch es su amigo y es quien dignificó la profesión de policía, de la que se siente orgulloso.

"Hoy tengo el privilegio de apoyar a un amigo, a un joven político, a un joven que sabe de seguridad lo que pocos saben en el país, un joven que es policía y le dio honor al ser policía, que no se avergüenza de una profesión, al contrario la dignifica, ese es Omar García Harfuch".

Al Lienzo Charro "La Tapatía", que no lució lleno, pues quedaron sillas vacías y huecos en la tribuna, también asistieron Carlos Roberto Conrado, Coordinador del Comité Ejecutivo de la Central Unitaria de los Trabajadores, y Josefina Montoya, líder vecinal de la colonia Francisco Villa, entre otros.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

OMAR GARCÍA HARFUCH

"Muchos menos discursos y más acción, que esa es la manera que nos hemos conducido siempre"

Harfuch se presentó como invitado en el encuentro con vecinos de la alcaldía Álvaro Obregón /FOTOS: CORTESÍA OMAR GARCIA HARFUCH

Orgulloso de haber sido policía: García Harfuch

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Portada,Noticias Página: 1,4,5
2023-10-01 01:52:10 1,570 cm2 $69,145.02 1/4

EXISTEN ALREDEDOR DE MIL 200 EN LA CAPITAL

Requieren personas en situación de calle atención integral a la salud

ARTURO R. PANSZA

Este sector poblacional también necesita documentos de identidad para su propia protección, señalan en el Congreso de Ciudad de México

La población en situación de calle en el país, se estima, asciende a 6 mil 754 personas, de las cuales 87.27 por ciento son hombres y 12.73 mujeres, en tanto que al menos cerca de dos mil 400 ciudadanos habitan en albergues, tanto públicos como privados, con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Por lo que hace a la Ciudad de México, se contabilizaron alrededor de mil 200 personas que han hecho de la vía pública su hogar y, son múltiples las razones que llevan a un ser humano a vivir en esa condición, entre las cuales se encuentran la violencia, la pobreza, problemas de salud mental, psicosociales o de adicciones.

Resulta que el censo del mismo año de población en situación de calle de la Secretaría de Inclusión y bienestar Social (SIBISO) del gobierno citadino, la mayor concentración de la población se encuentra en las alcaldías Cuauhtémoc, con 421 personas; seguida de Venustiano Carranza, con 112, e Iztapalapa, que registra 92.

Al respecto, la coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas del Congreso de la Ciudad de México, Elizabeth Mateos Hernández, delineó que la atención a la salud de este sector de la población debe ser integral, de calidad y prioritaria a nivel local y federal, toda vez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

que se encuentra expuesto a varios factores de riesgo que lo vuelve un grupo social altamente vulnerable.

Sostuvo que en la metrópoli la mayoría de las cerca de mil 226 personas en condición de calle no conocen los servicios de salud a los cuales pueden acceder, por ello es urgente realizar una campaña de difusión y dar a conocer las acciones en esta materia y las personas puedan acudir a atenderse.

Mediante un punto de acuerdo, solicitó apoyo de las Secretarías de Salud (SEDESA) capitalina, y la SIBISO para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se realicen campañas impresas de difusión a cerca de las acciones realizadas en los centros de asistencia de integración social a personas en situación de calle, vulnerabilidad o abandono, con la finalidad de que puedan conocer y tener mayor acceso a los servicios.

La congresista acotó que las poblaciones en situación de calle están constituidas por personas adultas, adultas mayores, niños y jóvenes, con discapacidad, de la comunidad LGBTI+, migrantes, indígenas, que al no tener conocimiento de los servicios de salud a los que pueden acceder sufren de enfermedades infecciosas, adicciones, enfermedades mentales, mala alimentación.

Pugnó por efectuar una campaña de difusión en la que se informe, a las personas en situación de calle de los servicios prestados en centros de asistencia de integración social, así como las direcciones de los lugares, a fin de que acudan y se atiendan a tiempo.

OTORGARLES DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

En su momento, la integrante de la bancada de Morena en el recinto de Donceles y Allende, Leticia Estrada Hernández, consideró pertinente que la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CEJUR) del gobierno de la Ciudad de México, junto con la SIBISO, coordinen acciones para implementar una campaña dirigida a que las personas en situación de calle obtengan documentos de identidad, toda vez que enfrentan diversos problemas y uno de los principales es el fallecimiento por padecimientos prevenibles.

Sostuvo que contar con identidad legal es fundamental para quienes hacen de la vía pública su hogar, porque les permite ejercer derechos y les facilita acceso a servicios y programas sociales, además de que abona en su reintegración a la sociedad.

Por lo que hace a las enfermedades prevenibles y en torno a su propuesta, expuso que la mayoría de éstas tienen cura, pero las personas que están en situación de calle "pierden la vida por falta de acceso a servicios básicos, principalmente, al no contar con documentos de identidad".

Resulta que el Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas que vivenen Situación de Calle en la Ciudad de México, establece que es facultad de la Consejería Jurídica realizar trámites, asesorías legales y obtención de documentos oficiales que requieran, tales como acta de nacimiento, constancia de estudios, Clave Única de Registro de Población (CURP) y, en su caso, credencial de elector, encaminados a garantizar el derecho a la identidad.

Estrada Hernández detalló que, históricamente, los residentes de la capital del país que viven en la vía pública, han padecido discriminación y violencia estructural que impiden que ejerzan sus derechos en igualdad de circunstancias que el resto de la comunidad.

Con base a una encuesta realizada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la población en situación de calle atraviesa un conjunto de obstáculos para tramitar los documentos necesarios para ejercer su identidad legal.

Quedó asentado que los más frecuentes son procedimentales o administrativos, como los tiempos de espera, la falta de información, entre otros; documentales, tal es el caso de la falta de documentos para realizar trámites; económicos, el alto costo de los trámites y socioculturales que tienen que ver con discriminación o agresión por parte de servidores públicos.

Desde el Congreso de la Ciudad de México se ha reconocido que, como agravante, las personas que hacen de la calle su hogar son víctimas de abandono social, lo que implica que no cuentan con la atención y cuidado de familiares, instituciones y de la sociedad en general, lo que repercute sobre su bienestar físico, psicológico y emocional.

DIVERSIDAD

LAS POBLACIONES en situación de calle están constituidas por personas adultas, adultas mayores, niños y jóvenes, con discapacidad, de la comunidad LGBTI+, migrantes, indígenas, que no tienen conocimiento de los servicios de salud a los que pueden acceder, sostiene la diputada Elizabeth Mateos

Contar con identidad legal es fundamental para quienes hacen de la vía pública su hogar, porque les permite ejercer derechos y les facilita acceso a servicios y programas sociales, además de que abona en su reintegración a la sociedad, afirma Morena en el Congreso capitalino

La mayor concentración de la población en situación de calle se encuentra en las alcaldías Cuauhtémoc, con 421 personas; seguida de Venustiano Carranza, con 112, e Iztapalapa, que registra 92 /FOTOS: LUIS A. BARRERA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

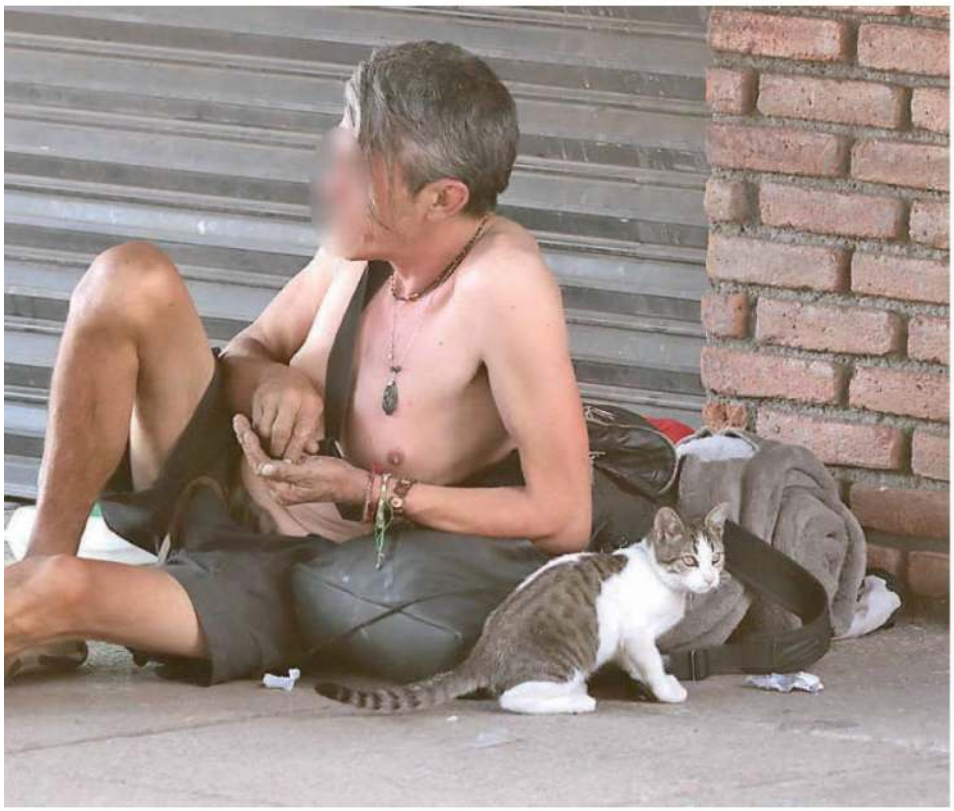

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4548